



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Mayo de 2008

270/08.

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna María de los Ángeles LÓPEZ del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, de su informe sobre la Práctica Profesional Supervisada realizada en la empresa Clorosol S.A. localizada en el parque Industrial de la ciudad de Güemes; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por el docente encargado por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada para ese cometido, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA a la alumna María de los Ángeles LÓPEZ en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

**· PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1.999 Modificado**

Alumna : María de los Ángeles LÓPEZ LU N° 303.601
Empresa: CLOROSAL S. A. - Parque Industrial de Güemes - Pcia de Salta
Períod : 2 de Enero al 21 de Febrero de 2008 (216 horas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada respectiva, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Mg. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA